

MANUAL DE CONCEPTOS GENERALES PARA ENCUESTADORAS¹

Para familias con más de un niño en el estudio, este cuestionario se debe aplicar una única vez y las preguntas en la pregunta A.63. ¿Cuándo (el niño) nació, la mamá residía en: y la *Sección VI: SALUD Y SEGURO DE SALUD*, la *sección VII: EXPERIENCIAS DE CUIDADO INFANTIL* y la *sección VIII: BIENES RELATIVOS A LA EDUCACIÓN E INTERACCIONES EN EL HOGAR* deben aplicarse una para cada niño en el estudio del hogar. En ese caso preguntar de menor a mayor y registrar las respuestas del mayor en un cuestionario aparte que debe adjuntarse al del menor. Este cuestionario sólo va a tener respuestas parciales relacionadas al niño mayor y el resto de las respuestas van a corresponderse con el cuestionario que se respondió primero para el niño mayor. Revisar que el código de familia en ese caso sea el mismo.

QUIEN RESPONDE: Es prioritario que el cuestionario sea contestado por la madre o el padre del niño. En caso de que en un segundo intento no se encuentre ni al padre, ni a la madre, un adulto responsable puede contestar el cuestionario.

IDENTIFICACIÓN NIÑO Y FAMILIA: Es prioritario marcar adecuadamente el número de familia (ej. 0001, 0026, 0380) y el número de niño (desde 1 a 4, en el primer espacio provisto para ello de los cuatro disponibles).

Parte A: Conceptos Básicos

El niño pertenece a un hogar, y habita en una vivienda. Ambos conceptos (hogar y vivienda) son fundamentales a la hora de identificar las características que definen el bienestar del niño. Estos dos conceptos se describen a continuación, así como la conformación del hogar como ha de ser entendida al aplicar los cuestionarios a las familias:

1. Unidad de Vivienda

Es un espacio independiente y separado habitado o destinado a ser habitado por una o más personas. Se caracterizan por:

- Estar separadas de las otras viviendas, por paredes del piso al techo que las cubre
- Tener acceso a la calle, por un pasaje (corredor) o escalera, de tal manera que sus ocupantes puedan entrar o salir sin pasar por los cuartos de habitación o áreas de uso exclusivo de otras viviendas, salas, tendederos, etc.
- No compartir áreas de uso exclusivo de la vivienda como:
 - Sala - comedor

¹ Basado en Universidad de los Andes (2009) Evaluación del programa de formación y atención para la primera infancia (F&API) del ICBF y el SENA. Bogotá: CO.

- Lavadero
- Tendedero de ropa
- Cocina
- Baño

Casos especiales:

- Dentro de un segmento se pueden encontrar estructuras no residenciales como iglesias, bodegas, fábricas, hospitales, etc., en las cuales hay personas viviendo, tales como el celador con su familia. Si este lugar es su residencia habitual, los cuartos ocupados por ellos deben ser considerados como viviendas y ellos constituyen hogares particulares
- En el área rural se puede presentar la situación que dos o más viviendas completamente independientes cocinen en un solo cuarto alejado de ellas. En este caso se deben considerar como viviendas independientes. Igual caso puede suceder cuando la letrina está fuera de la vivienda y es utilizada por hogares de varias viviendas.
- Las viviendas que son exclusivamente para uso recreacional y en las cuales nadie reside permanentemente, no deben investigarse, se deben considerar como viviendas vacantes. Igualmente sucede cuando la vivienda solo es ocupada los fines de semana y el resto del tiempo permanece sola. Estos casos deben ser verificados por el supervisor.
- Si el espacio destinado para el tendedero de ropa y/o el lavadero no es tránsito obligado para llegar a las áreas de habitación, o si para llegar al lavadero o tendedero de ropa no hay que pasar por áreas de uso exclusivo y reúne las condiciones estipuladas en la definición de vivienda, éstas se deben considerar como unidades de vivienda independientes y no como hogares, aun cuando el uso del lavadero y/o tendedero de ropa sea compartido

2. Hogar

Es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir simultáneamente la dormida y las comidas o solamente la dormida. Estas personas pueden o no tener vínculos familiares entre sí.

En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de ella y preparan sus comidas por separado.

También pueden estar constituidos por personas no parientes, como tres (3) amigos que se asocian para compartir el lugar de alojamiento.

Los empleados del servicio doméstico y sus familiares, los trabajadores y sus familiares, **forman parte del hogar siempre** y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

En la vivienda pueden existir hogares con inquilinos, huéspedes, pensionistas o trabajadores así:

- a. **Inquilino.** Es aquella persona que tiene en arriendo uno o varios cuartos en la vivienda y hace sus comidas aparte. **Se deben considerar como hogares independientes.**
- b. **Huésped.** Es aquella persona (independientemente del parentesco con el jefe de hogar) que se aloja **temporal y gratuitamente** en el hogar, puede compartir solamente la dormida o simultáneamente la dormida y las comidas. Se debe considerar como miembro del hogar si cumple el criterio de **“residente habitual”**.
- c. **Pensionista.** Es la persona que paga en dinero o en especie por el derecho a la vivienda y los alimentos. **Los pensionistas se consideran miembros del hogar**

d. **Trabajador.** Es la persona que siendo obrero, jornalero o empleado reside en la vivienda y presta sus servicios en la explotación o producción que tiene algún miembro del hogar. **Se consideran miembros del hogar.**

3. Residente habitual

Se considera que una persona es residente habitual si vive permanentemente en el hogar desde hace por lo menos tres meses, **o si llevando menos de tres (3) meses piensa permanecer allí mínimo tres (3) meses en total.**

Conformación del hogar

- a. Los residentes habituales (familiares o no).
- b. Los miembros del hogar que residen habitualmente pero que están ausentes **por un tiempo menor a tres (3) meses** por razones de trabajo, salud o porque están de vacaciones en otro sitio, etc. Ejemplo: el jefe del hogar que trabaja en otro municipio y sólo permanece en su hogar los fines de semana.

Casos especiales

Son miembros del Hogar:

- Las personas que se encuentran realizando el internado en hospitales o clínicas, como parte de su formación académica, se deben considerar como residente habitual de su hogar aun cuando permanezcan la mayor parte del tiempo en el hospital, clínica etc., por ejemplo de lunes a viernes pernoctan en el hospital y los fines de semana van a su hogar.
- Las personas hospitalizadas sin importar el tiempo que lleven a vayan a permanecer en esa situación
- Las personas que por razones de trabajo se ausentan por más de tres meses, pero son considerados el principal soporte económico del hogar.
- Las personas que por su trabajo o estudio van y vienen (ejemplo: trabajan o estudian de lunes a viernes y los fines de semana regresan a su hogar.
- Los empleados domésticos y sus hijos se consideran miembros del hogar donde trabajan cuando duermen en la misma vivienda para la cual trabajan (empleados domésticos internos).
- Los bachilleres que están prestando el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche
- Personas en intercambio

No son miembros del Hogar:

- Las personas secuestradas.
- Los empleados del servicio doméstico que de lunes a viernes comen y duermen en la casa donde trabajan y retornan a su hogar los fines de semana
- Las personas reclusas en cárceles
- Las personas que están prestando servicio militar y se quedan en los cuarteles o cuartos especiales de la institución militar.

Parte B: Conceptos básicos adicionales

Además de la conformación del hogar, es fundamental comprender conceptos utilizados en la encuesta. A continuación se definen algunos de ellos:

Cuidado del Niño: Cuidado del niño se refiere al tiempo durante el cual esa persona es responsable del niño, más allá de las actividades que el niño lleve a cabo durante ese tiempo.

Años de Estudio: Es el número de años alcanzado (es decir, finalizados o completados con éxito) de un individuo. Se consideran sólo los años de asistencia a la escuela o institución de enseñanza formal, cuando está matriculada en un centro de educación formal regular aún cuando haya asistido solamente parte del día.

Jefe de Hogar: es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Parte C: Situación Laboral

Es la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo: asalariado, obrero o empleado (empresa particular o del gobierno), empleado doméstico, trabajador por cuenta propia o independiente, o trabajador familiar sin remuneración, etc.

Pregunta A.18 A.25 y A. 32 preguntan sobre la situación laboral de padre, madre y/o Jefe de Hogar.

Estas preguntas intentan diferenciar si la persona trabaja en condición de dependencia (para una empresa, otra persona, o el gobierno), y en caso de no hacerlo, qué hace, la mayor parte del tiempo durante la semana.

Pregunta A.19 A.20 y A. 33 preguntan sobre si se recibe algún pago monetario por el trabajo. Para ello, tiene que haber un pago establecido ya sea por hora, semana, mes o año para el cual el individuo pueda definir un monto, el cual es preguntado en las subsiguientes preguntas.

Parte D: Ingreso Económico

Ingresos mensuales del hogar:

Gastos mensuales del hogar:

Parte E: Condiciones habitacionales del hogar

Preguntas

Pregunta 1: ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos o comunales cuenta la vivienda?

La vivienda puede disponer del servicio a través de una conexión legal o ilegal y el servicio puede ser administrado o dirigido por una empresa pública, privada o de propiedad de la comunidad. Aunque al momento de la entrevista no se puedan usar o no estén funcionando, se considera que la vivienda cuenta con esos servicios.

- **Conceptos**

Energía eléctrica: Conexión a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares. Aunque la conexión sea pirata o la vivienda cuente con el servicio a través de una planta eléctrica, se considera que la vivienda tiene energía eléctrica.

Gas natural conectado a red pública: Conexión a una red de gas natural por ducto. Si la vivienda dispone de gas en pipetas o cilindros, no se considera que tenga el servicio.

Acueducto: Es el servicio público domiciliario de provisión de agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente continuo, ya que cuenta con un depósito construido para su almacenamiento.

Si la conexión es pirata o ilegal se considera que la vivienda tiene acueducto. Además si una vivienda o grupo de viviendas tienen una conexión a un “tubo madre” en forma provisional o permanente, se considera que se cuenta con el servicio.

NO se considera que tiene acueducto cuando en forma particular se haya construido un sistema de conducción por medio de cañas, guaduas, mangueras, desde un río, pozo o desde otra vivienda.

Alcantarillado: Conexión a un sistema público o comunal de desagüe que permite la eliminación de residuos y aguas negras a través de una tubería u otro ducto.

No cuenta con servicio de alcantarillado si la vivienda en forma particular descarga las aguas negras a través de una tubería, **pozo séptico** o conexión dirigida a un río o quebrada, o al exterior de la vivienda.

Teléfono Fijo: Conexión a una red telefónica que permita recibir y hacer llamadas a nivel local, es decir, dentro de la ciudad.

Recolección de basuras: Se considera que una vivienda cuenta con recolección de basuras cuando una entidad pública, privada o comunal legalmente establecida le presta este servicio en forma regular o esporádica en carros, camiones, tractores, carretas, zorras, etc., destinados para este fin. Si la basura es recogida en carretas, zorras u otro medio, por personas que no están constituidas en empresas o en sociedades legalmente establecidas se considera que la vivienda **no cuenta con servicio de recolección de basuras.**

- **Instrucciones de recolección**

Pregunte al encuestado por cada uno de los servicios públicos o comunales con los que cuenta la vivienda, y según su respuesta rellene el círculo correspondiente en cada alternativa.

- **Casos especiales**

- En la alternativa 1.a debe preguntar por el estrato que aparece en el recibo de energía eléctrica y escribirlo en el cuadro correspondiente.
- Si el acueducto llega hasta una pila pública y los hogares de la comunidad toman el agua de ésta para su consumo, se considera que la vivienda **NO** tiene acceso a acueducto.

Pregunta 2: ¿Cuál es la principal fuente de abastecimiento del agua que utilizan los miembros de este hogar?

- **Conceptos**

Acueducto público: Es el suministro a través de mangueras conectadas a un tubo madre del acueducto público (legal o ilegal). El servicio de acueducto, puede ser prestado por empresas públicas o privadas y se caracteriza fundamentalmente por disponer de una represa o tanque de almacenamiento de agua en su mayoría con planta de tratamiento o purificación, lo que permite una relativa continuidad y calidad en la prestación del servicio.

Acueducto comunal o veredal: Conexión a un sistema de captación y a una red de conducción del agua hacia las viviendas, que fue construido por una comunidad para su propio uso. En ocasiones los usuarios deben pagar una suma para su mantenimiento y/o para cubrir los costos

del tratamiento del agua. La conducción a las viviendas o a la vereda se hace generalmente a través de tubería o mangueras

Pila pública: Cuando el agua se obtiene de surtidores comunitarios ubicados fuera de la vivienda en algún sitio de la vereda o centro poblado.

Pozo con bomba: Cuando el agua se extrae de una fuente subterránea mediante bomba. Es posible que el hogar se dirija hasta el pozo con recipientes para obtener el agua o haya construido un sistema de conducción para su uso particular, de forma tal, que el agua se transporta desde el pozo por cañas, guaduas, etc. hasta la vivienda.

Pozo sin bomba, jagüey: Cuando el agua es extraída manualmente de una fuente subterránea. En esta categoría se incluyen los pozos artesanales, aljibes, el jagüey o estanque.

Río, quebrada, manantial, nacimiento: Cuando el agua se obtiene directamente de alguna fuente natural como río, quebrada, manantial, o nacedero. Es posible que el hogar se dirija hasta este sitio con recipientes para obtener el agua o haya construido un sistema de conducción con cañas, guaduas, etc. desde el río, manantial, quebrada o nacedero hasta la vivienda.

Carro tanque: Cuando el agua se obtiene de carros que la distribuyen directamente en las viviendas o en sitios cercanos, puede ser público o privado.

Aguatero: Cuando el hogar tiene que acudir a la provisión del agua mediante aguateros o personas particulares que prestan el servicio de proveer el líquido.

Agua embotellada o en bolsa: es aquella que ha tenido un tratamiento previo de purificación realizado por empresas comerciales y que se consigue en el comercio en garrafones, botellas o bolsas.

Agua lluvia: Cuando el hogar se abastece de agua lluvia almacenada en tanques. La conducción puede ser a través de cañas, guaduas, mangueras, etc.

Otro: Cuando el hogar utiliza una fuente de suministro de agua diferente a las mencionadas anteriormente.

En este caso debe escribir la fuente de suministro de agua que le indiquen.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 3: ¿Con qué clase de servicio sanitario cuenta el hogar?

- **Conceptos**

Inodoro conectado a alcantarillado: Instalación para la eliminación de excretas a través de presión de agua, que circula por tubería hacia una alcantarilla principal, usualmente de servicio público.

Inodoro conectado a pozo séptico: Es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos. Funciona mediante un sistema de agua corriente.

Inodoro sin conexión: Servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el cual las excretas son conducidas por arrastre de agua a otro sitio (calle, potrero, etc.) fuera de la vivienda.

Letrina: Es un pozo o hueco subterráneo para la acumulación y eliminación de excretas en el cual no interviene un sistema de agua corriente.

Otro: Cuando el tipo de servicio sanitario con que cuenta el hogar es diferente a los mencionados anteriormente

En este caso debe escribir a qué tipo de servicio sanitario se hace referencia.

No tiene servicio sanitario: Cuando el hogar no dispone de ningún tipo de servicio sanitario.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

- **Flujos**

- Si la respuesta es código 6 “No tiene servicio sanitario” pase a la pregunta 8.

Pregunta 4: ¿Dónde se encuentra el sanitario que usan las personas del hogar?

- **Conceptos**

Fuera del lote de la vivienda: Si el sanitario que usan las personas de este hogar no se encuentra ni en la unidad de vivienda, ni en el lote correspondiente a la vivienda.

Dentro del lote pero fuera de la vivienda: Si el sanitario que usan las personas de este hogar no se encuentra dentro de la unidad de la vivienda, pero si se encuentra dentro del lote de la vivienda.

Dentro de la unidad de la vivienda: Si el sanitario que usan las personas de este hogar se encuentra dentro de la unidad de la vivienda.

Otro: Si el sanitario se encuentra ubicado en otro lugar diferente a los mencionados anteriormente.

En este caso debe escribir en que otro lugar se encuentra ubicado el sanitario que usan las personas de este hogar.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 5: El servicio sanitario del hogar es:

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

- **Casos especiales**

Si en la vivienda funciona un negocio y el servicio sanitario es el único o el que principalmente utilizan las personas del hogar y los clientes del negocio la respuesta es 2 “Compartido con personas de otros hogares”.

Pregunta 6: ¿Cuántos sanitarios tiene este hogar?

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y escriba el número de sanitarios que le indiquen.

Pregunta 7: El sanitario más usado por los niños que usted atiende en el HCB es:

- **Conceptos**

Inodoro conectado a alcantarillado: Instalación para la eliminación de excretas a través de presión de agua, que circula por tubería hacia una alcantarilla principal, usualmente de servicio público.

Inodoro conectado a pozo séptico: Es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos. Funciona mediante un sistema de agua corriente.

Inodoro sin conexión: Servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el cual las excretas son conducidas por arrastre de agua a otro sitio (calle, potrero, etc.) fuera de la vivienda.

Letrina: Es un pozo o hueco subterráneo para la acumulación y eliminación de excretas en el cual no interviene un sistema de agua corriente.

Otro: Cuando el tipo de servicio sanitario con que cuenta el hogar es diferente a los mencionados anteriormente

En este caso debe escribir a qué tipo de servicio sanitario se hace referencia.

No tiene servicio sanitario: Cuando el hogar no dispone de ningún tipo de servicio sanitario.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 8: El tipo de vivienda ocupada por el hogar es:

- **Conceptos**

Casa: Es una edificación formada por **una sola unidad cuyo uso es el de vivienda**, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa. Hacen parte de esta categoría las casas contiguas de conjuntos cerrados, los chalets, las cabañas, las chozas, las viviendas de desecho (tugurios), las casas que tienen el baño y la cocina en el solar. Cuando una vivienda tipo casa se reforma, se pueden crear en su interior una o más unidades de vivienda, así, la edificación deja de ser una casa y se convierte en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento, según sea el caso.

Apartamento: Es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor. Por lo general

hay otras unidades de vivienda y dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

Ejemplos: Las viviendas de bloques **Bi familiares** y **Multifamiliares**; unidades en casas reformadas, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.

Cuarto: Es un espacio cerrado separado por paredes que hace parte de una edificación mayor con una puerta que tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, patios, zaguanes y otros espacios de circulación común. Carecen de servicio sanitario o cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos servicios.

Este tipo de vivienda se puede encontrar en las siguientes estructuras:

- a) En edificaciones mayores destinadas para usos industrial, comercial o de servicios, como por ejemplo, parqueaderos, depósitos, bodegas, iglesias, colegios, fábricas, etc.
- b) En una edificación que antiguamente tenía sólo una unidad de vivienda (tipo casa) y que se reformó para sacar dos o más viviendas.
- c) En edificios de apartamentos (cuartos para portero o celador).
- d) Cuartos en inquilinato.

Otro tipo de vivienda: Son espacios adaptados para vivienda donde habitan las personas al momento de la Encuesta. Por lo general carecen de servicio sanitario y cocina en su interior.

Ejemplos: Puentes, cuevas, carpas, vagones de tren, contenedores, casetas, embarcaciones, etc.

Pregunta 9: ¿El HCB funciona en la vivienda de la madre comunitaria?

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 10: La vivienda ocupada por el hogar es:

- **Conceptos**

Propia, totalmente pagada: Cuando uno o varios miembros del hogar son propietarios de la vivienda y no tienen deudas pendientes por financiación o amortización de la compra.

Propia, la están pagando: Cuando la vivienda es de propiedad del hogar pero aún se están pagando cuotas de financiación o amortización.

En arriendo o subarriendo: Cuando el hogar paga un canon o alquiler por la vivienda que habita al dueño para tener derecho a ocuparla. Se considera subarriendo cuando el arriendo no se paga directamente al propietario sino a un arrendatario que ha cedido el derecho de habitación de una parte o toda la vivienda.

En usufructo u otro tipo de tenencia: Se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando éste, con previa autorización del propietario o administrador, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en ésta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan (mayordomos) y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo.

Ocupante de hecho: Cuando el hogar habita en una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando el hogar ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador.

Otro: Cuando el hogar habita en un tipo de vivienda diferente a las mencionadas anteriormente. En este caso debe escribir el tipo de vivienda que le indiquen.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 11: ¿En dónde preparan los alimentos las personas de este hogar?

- **Conceptos**

Un cuarto usado sólo para cocinar: Cuando las personas del hogar cocinan o aunque no cocinen, si quisieran hacerlo, tienen la posibilidad de hacerlo en un cuarto cuya destinación específica es preparar alimentos

Un cuarto usado también para dormir: Cuando las personas del hogar cocinan en un cuarto que también utilizan como dormitorio.

Una sala - comedor con lavaplatos: Cuando las personas del hogar cocinan en un cuarto que también utilizan como sala o comedor y en el cual existe lavaplatos.

Una sala - comedor sin lavaplatos: Cuando las personas del hogar cocinan en un cuarto que también utilizan como sala - comedor y en el cual no existe lavaplatos.

Un patio, corredor, enramada, al aire libre: Cuando los hogares preparan los alimentos en áreas abiertas, pasadizos o a la intemperie.

No preparan alimentos: Cuando las personas del hogar no cocinan.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

- **Flujos**

Si la respuesta es código 6 “No preparan alimentos” pase a la pregunta 13.

Pregunta 12: ¿Qué tipo de energía o combustible utilizan principalmente para cocinar?

- **Conceptos**

Electricidad: Cuando el hogar utiliza energía eléctrica para cocinar los alimentos.

Gas natural conectado a red pública: Cuando se utiliza para cocinar los alimentos gas natural que proviene de una red exterior. Algunos edificios de apartamentos y conjuntos residenciales tienen cilindros o pipetas de gas propano que están ubicados en un sótano o un área comunal y se suministra a las viviendas por tubería. **NO** considere estos casos, ni los que disponen directamente de pipetas o cilindros de gas propano como “Gas natural conectado a red pública”.

Gas propano (en cilindro o pipeta): Cuando se utiliza para cocinar los alimentos gas que proviene de cilindros o pipetas que recarga o cambia periódicamente una compañía de gas.

Kerosene, petróleo, gasolina, cocinol, alcohol: Cuando se utiliza para cocinar los alimentos combustibles inflamables como el kerosene, petróleo, gasolina, cocinol o alcohol. Algunos

hogares disponen de un depósito para materiales orgánicos que, al descomponerse, producen gas metano, que es usado para cocinar. En este caso se considera que cocinan con “Kerosene, petróleo, gasolina, cocinol, alcohol”.

Leña, madera, carbón de leña: Cuando se utiliza para cocinar materiales de combustión de origen vegetal como leña, madera o carbón de leña.

Carbón mineral: Cuando se utiliza para cocinar los alimentos, carbón extraído de minas ya sean de socavón o a cielo abierto, tecnificadas o artesanales.

Material de desecho: Cuando se utiliza para cocinar cajas de cartón, botellas, latas, hojas secas, papel periódico, etc.

Otro: Cuando el tipo de energía o combustible que utilizan principalmente para cocinar es diferente a las mencionadas anteriormente.

En este caso debe escribir el tipo de energía o combustible que le indiquen.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 13: ¿Qué tipo de alumbrado utilizan principalmente en este hogar?

- **Conceptos**

Kerosene, petróleo, gasolina: Cuando se utiliza para alumbrar combustibles inflamables como el kerosene, petróleo, gasolina.

Electricidad: Cuando el tipo de alumbrado que utiliza el hogar es energía eléctrica.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 14: ¿El servicio telefónico es de uso exclusivo de las personas del hogar o compartido con otro hogar?

- **Instrucciones de recolección**

Esta pregunta se debe realizar a las personas que en la pregunta 1 (alternativa e), respondieron que si contaban con teléfono.

Lea la pregunta y cada una de las alternativas. Luego rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 15: ¿Cuántos miembros de su hogar tienen teléfono celular?

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y escriba en el cuadro correspondiente el número de personas que le indica la persona encuestada.

Pregunta 16: Tiene en su hogar:

- **Conceptos**

Un hogar tiene un bien si se puede usar. Puede estar o no en funcionamiento. Por ejemplo, si un hogar tiene una nevera que está en un sótano arrumada y no funciona así se conecte, **NO** se considera que tenga ese bien. También se considera que posee el bien así lo tenga empeñado al momento de la encuesta.

Un hogar **NO** posee un bien si éste es alquilado o prestado.

- **Instrucciones de recolección**

Pregunte al encuestado por cada uno de los bienes y servicios de la lista y según su respuesta rellene el círculo correspondiente en cada alternativa.

Pregunta 17: ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de su vivienda? (si visita en hogar, entrevistador confirma)

Esta pregunta se diligencia por observación o por sondeo en caso de duda.

- **Conceptos**

Bloque o ladrillo: Es una masa cocida de arcilla u otro material terroso moldeada en forma rectangular. En algunas ocasiones el bloque es fabricado con arena, cemento, calicanto, escoria, etc., y no se somete al proceso de cocción.

Tapia pisada: Es una técnica de construcción de paredes que consiste en apisonar tierra en una formaleta de madera que luego es retirada dejando un muro que usualmente tiene un espesor entre 50 cm. y un metro.

Bahareque: Pared que consta de un enmallado en guadua o caña relleno con barro.

Material prefabricado: Paredes fabricadas de forma industrial, de una sola pieza de concreto o de asbesto – cemento que se instalan en perfiles generalmente metálicos de un tamaño estándar. Incluye las placas de asbesto, cemento, generalmente conocidas con el nombre de Eternit y placas de concreto (hierro, cemento y piedras) prefabricadas mediante el vaciado del concreto en moldes o formaletas.

Madera burda, tabla, tablón: Son paredes elaboradas con listones de madera o tablas de madera sin pulir que se colocan una al lado de la otra unidas por vigas del mismo material.

Guadua, caña, esterilla, otro vegetal: Paredes elaboradas con materiales vegetales diferentes a la madera, y de menor resistencia y calidad que ésta.

Zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plástico: Paredes construidas con materiales de desechos poco adecuados para este fin y que no prestan un adecuado aislamiento a la vivienda.

Sin paredes: Esto ocurre cuando la vivienda no tiene caras, fachadas, o muros exteriores que la cierren.

Otro: Cuando el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es diferente a los mencionados anteriormente.

En este caso debe escribir el tipo de material que le indiquen.

- **Instrucciones de recolección**

Rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta dada por la persona encuestada, en el espacio correspondiente.

Pregunta 18: ¿Cuál es el material predominante del techo de su vivienda? (si visita en hogar, entrevistador confirma)

- **Conceptos**

Desechos: Cuando el material predominante de los techo está hecho con cartón, latas, sacos, etc.

- **Instrucciones de recolección**

Rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta dada por la persona encuestada, en el espacio correspondiente.

Pregunta 19: ¿Cuál es el material predominante del piso de su vivienda? (si visita en hogar, entrevistador confirma)

- **Conceptos**

Alfombra, mármol, parqué, madera pulida: Pisos de alta calidad elaborados con materiales costosos y que dan a la vivienda una apariencia lujosa.

Alfombra o tapete: Son tejidos elaborados con hilos de lana natural o materiales sintéticos, con los que se cubre el piso pegándolos de muro a muro.

Mármol: Es una roca de diversos colores y tonalidades. Para los pisos se corta en placas que luego se pulen y brillan.

Parqué: Es un ensamble de trozos de madera pulida regulares, de diferentes colores que forman figuras geométricas.

Madera pulida: Es un piso elaborado con listones de madera que se ensamblan uno junto a otro y que han pasado por un proceso de pulimento y/o lacado antes o después de ser instalados

Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo: Pisos de buena calidad, pero elaborados con materiales más económicos, que el mármol, la madera lacada o el parqué. En esta categoría se encuentran los siguientes materiales:

Baldosa: Son tabletas hechas de cemento y arena con tinturas en la superficie visible.

Vinisol, vinilo: Son tabletas hechas con materiales sintéticos parecidos al caucho.

Tableta o ladrillo: Es un bloque elaborado con tierra arcillosa cocida y vitrificada.

Cemento, gravilla: Son los pisos construidos a base de una mezcla de cemento arena y agua que se dispone como una placa que generalmente no se cubre con baldosas, ni madera u otro material. En ocasiones a la mezcla anterior se le adiciona gravilla (piedras pequeñas mezcladas con cemento).

Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón: Son pisos elaborados con tablas de madera o troncos sin pulir.

Tierra, arena: Cuando el piso no tiene ningún tipo de cubrimiento.

- **Instrucciones de recolección**

Rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta dada por la persona encuestada, en el espacio correspondiente.

Nota: Esta pregunta se puede diligenciar por observación o por sondeo en caso de duda.

Pregunta 20: ¿El hogar comunitario tiene patio?

Esta pregunta se diligencia por observación o por sondeo en caso de duda.

- **Concepto**

Patio: Espacio abierto en el interior de una casa o un edificio.

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo que corresponde a la respuesta de la persona encuestada.

- **Flujos**

Si la respuesta es código 2 “No” pase a la pregunta 22.

Pregunta 21: ¿Cuál es el material predominante del patio?

- **Conceptos**

Tierra, arena: Cuando el piso no tiene ningún tipo de cubrimiento.

Pasto: Cuando el material predominante del piso del patio es de pasto.

Baldosa, tableta o ladrillo: Pisos de buena calidad, pero elaborados con materiales más económicos, que el mármol, la madera lacada o el parqué. En esta categoría se encuentran los siguientes materiales:

Baldosa: Son tabletas hechas de cemento y arena con tinturas en la superficie visible.

Tableta o ladrillo: Es un bloque elaborado con tierra arcillosa cocida y vitrificada.

Cemento, gravilla: Son los pisos construidos a base de una mezcla de cemento arena y agua que se dispone como una placa que generalmente no se cubre con baldosas, ni madera u otro material. En ocasiones a la mezcla anterior se le adiciona gravilla (piedras pequeñas mezcladas con cemento).

Otro: Cuando el material predominante del patio del patio no es ninguno de los anteriores. En este caso, debe escribir en el espacio indicado, el material que la persona le indique en su respuesta.

- **Instrucciones de recolección**

Rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta dada por la persona encuestada, en el espacio correspondiente.

Nota: Esta pregunta se puede diligenciar por observación o por sondeo en caso de duda.

Pregunta 22: ¿A su hogar le han hecho la encuesta SISBEN?

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

- **Flujos**

- Si la respuesta es código 2 “No” pase a la pregunta 26.

Pregunta 23: Fecha de aplicación del SISBEN

- **Instrucciones de recolección**

Escriba en el espacio correspondiente, el mes y el año de la aplicación de la encuesta SISBEN, según la respuesta dada por la persona encuestada.

Pregunta 24: ¿Qué nivel de SISBEN tiene?

- **Instrucciones de recolección**

Rellene el círculo que corresponda a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 25: ¿Qué puntaje del SISBEN tiene?

- **Instrucciones de recolección**

Escriba en el espacio correspondiente el puntaje del SISBEN según la respuesta dada por la persona encuestada.

En caso que la persona no sepa cuál fue su puntaje SISBEN, rellene el círculo de la alternativa “No sabe”.

Pregunta 26: Lista de las personas que viven en el hogar junto con su edad

- **Instrucciones de recolección**

Pregunte al encuestado por cada una de las personas que viven en el hogar. Escriba en el espacio correspondiente el nombre de las personas que viven en el hogar junto con su edad, su sexo y su parentesco; este último debe colocarlo según el código que corresponda.

Pregunta 27: Aproximadamente, ¿A cuánto ascienden los gastos mensuales de este hogar?

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y en el espacio indicado escriba la cantidad de dinero en pesos colombianos, que la persona encuestada le indique.

Pregunta 28: Aproximadamente, ¿A cuánto ascienden los ingresos mensuales de este hogar?

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y en el espacio indicado escriba la cantidad de dinero en pesos colombianos, que la persona encuestada le indique.

Parte D: Características sociodemográficas de la madre comunitaria

Preguntas

Pregunta 1: ¿Cuántos años cumplidos tiene?

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y escriba en el espacio indicado el número de años que la madre comunitaria le indique.

Pregunta 2: ¿Cuál es el parentesco de... con el jefe del hogar?

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y establezca la relación de parentesco de cada miembro del hogar con el jefe y rellene el círculo correspondiente.

Pregunta 3: ¿Es... hombre o mujer?

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 4: ¿Cuál es el estado civil actual de...?

- **Conceptos**

Casado(a): Se considera casada aquella persona que ha establecido con otra persona de sexo opuesto una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.

Unión libre: Una persona está en unión libre cuando establece, con otra persona (que puede ser del mismo sexo) una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia **sin que estén presentes**

vínculos legales. Después de dos años los bienes y patrimonios adquiridos en una convivencia pertenecen a ambos integrantes de la pareja.

Separado(a) o divorciado(a): Persona cuya unión (casado o en unión libre) ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.

Viudo(a): Es la persona cuyo cónyuge o compañero(a) falleció y no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.

Soltero(a): Persona que nunca ha contraído matrimonio y que no vive ni ha vivido en unión libre.

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 5: ¿... sabe leer y escribir?

- **Conceptos**

Una persona sabe leer y escribir cuando lee y escribe por lo menos un párrafo sencillo en su idioma nativo. Si la persona **sólo** sabe leer o **sólo** sabe escribir se considera que **NO** sabe leer y escribir.

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta de la persona encuestada.

- **Casos especiales**

- Es posible que la persona haya cursado y aprobado algún nivel de educación primaria, aprendió a leer y escribir pero se le olvidó. En este caso la persona **NO** sabe leer y escribir. El supervisor debe verificar esta situación.
- Aprendió a leer y escribir pero no cursó ni aprobó ningún nivel. En este caso **sabe leer y escribir**. El supervisor debe verificar esta situación.

Pregunta 6: ¿... participó y termino satisfactoriamente el programa de Formación y Atención a la Primera Infancia del ICBF y el SENA?

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta de la persona encuestada.

- **Flujos**

Si la respuesta corresponde a código 1 "Si" pase a la pregunta 10.

Pregunta 7: ¿... ha manifestado interés en ingresar al programa de Formación y Atención a la Primera Infancia del ICBF y el SENA?

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta de la persona

encuestada.

- **Flujos**

Si la respuesta corresponde a código 2 “No” pase a la pregunta 11.

Pregunta 8: ¿... ha asistido a la presentación sobre el programa de Formación y Atención a la Primera Infancia en el SENA?

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y rellene el círculo correspondiente de acuerdo a la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 9: ¿Cuándo planea iniciar el curso de Formación y Atención a la Primera Infancia en el SENA?

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y en el espacio correspondiente escriba el mes y el año en el que la madre comunitaria le indique.

- **Flujos**

Independiente del código de la respuesta, se pasa a la pregunta 11.

Pregunta 10: Por su participación en el Programa de Formación y Atención a la Primera Infancia, ¿cuánto gastaba usted por concepto de?:

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y en cada casilla correspondiente escriba la cantidad de dinero que la madre comunitaria le indique.

Pregunta 11: ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por... y el último grado aprobado en ese nivel?

- **Conceptos**

Nivel educativo: Se refiere al nivel más alto de instrucción alcanzado por la persona dentro del sistema formal de enseñanza (preescolar, básica primaria, educación básica secundaria, superior o universitaria y postgrado).

Para clasificar en determinado nivel la persona debe haber aprobado, **como mínimo**, el primer año de ese nivel (para el caso de las personas que no están asistiendo en el momento de la encuesta). Quienes ingresaron a un nivel y **NO aprobaron el primer año**, se ubicarán en el nivel que corresponda al último grado aprobado.

Ejemplos:

- Un joven que inició 6° grado o primero de bachillerato y se retiró antes de finalizar el año sin aprobarlo, se le clasificará en el nivel de básica “primaria” (código 3) y en la columna Último grado aprobado en ese nivel se escribirá 5.

- Si una persona empezó a estudiar una carrera tecnológica pero la abandonó, aprobó el primer semestre pero perdió el segundo, el nivel alcanzado es: “Básica secundaria y media” (código 4) y el último año aprobado debe ser 11, 12 o 13, según sea el caso.
- Para una niña de 6 años que aprobó Kinder pero no continuó con los estudios, se registra preescolar (código 2) y en Último grado aprobado en ese nivel” se escribe 2.

Preescolar: Es la introducción a la educación formal. Se promueven y estimulan el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción y la preparación para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres.

Los grados establecidos para este nivel son 3:

- **Prejardín o prekinder:** Primer grado del nivel y está orientado a niños de 3 años. Si la persona manifiesta que este fue su último año aprobado registre en la columna Último grado aprobado en ese nivel 1.
- **Jardín I, A o Kinder:** Segundo grado del nivel y orientado a niños de 4 años. En este caso registre en la columna Último grado aprobado en ese nivel 2.
- **Jardín II, B o transición, preprimaria, o grado cero:** Tercer grado en preescolar y corresponde al último antes de empezar la básica primaria. Dirigido a niños de 5 años. Si este es el caso registre en la columna Último grado aprobado en este nivel 3.

Básica Primaria (1 a 5): corresponde a los cinco primeros años de instrucción. Los grados establecidos para el nivel de educación básica primaria son 1°, 2°, 3°, 4°, y 5°.

Básica Secundaria y Media (6 a 13): Los grados establecidos para el nivel de educación básica secundaria son 6° a 11°. En algunos planteles de bachillerato nocturno, de educación normalista, de bachillerato con énfasis en música, etc., han extendido la escolaridad en uno o dos años después del grado 11°, de tal manera que la persona puede informar que el “Último grado aprobado” es el 12° ó 13°.

Las personas adultas no manejen los grados de la secundaria de 6° a 11°, sino de primero (1°) a sexto (6°) de bachillerato. La conversión es:

Clasificación Antigua	Clasificación Nueva
1° de bachillerato =	Grado 6°
2° de bachillerato =	Grado 7°
3° de bachillerato =	Grado 8°
4° de bachillerato =	Grado 9°
5° de bachillerato =	Grado 10°
6° de bachillerato =	Grado 11°

Técnico: Estas carreras tienen una duración de 3 años (6 semestres) y otorgan el título de **técnico**. En esta categoría se incluyen las personas que hayan obtenido el título de técnico en el SENA u otras instituciones de educación.

Tecnológico: Son carreras que tienen una duración de 4 años (8 semestres) y el título que otorgan es el de **tecnólogo**. En esta categoría se incluyen las personas que hayan obtenido el título de tecnólogo en el SENA u otras instituciones de educación.

Universidad: Son carreras que por lo general tienen una duración de 5 años (10 semestres). En

ocasiones, cuando corresponde a la jornada nocturna se extiende un año más (12 semestres) y otorgan título de **profesional**. En carreras relacionadas con la salud como la medicina, el año de medicina rural es un requisito legal para ejercer la medicina, pero no es requisito académico para graduarse como médico. Los médicos se gradúan cuando terminan el internado y van como médicos graduados a su año rural. Por tanto, ese año rural NO se incluye como educación, lo que si ocurre con el internado.

Postgrado: Se entiende como postgrado los estudios de especialización, maestría (magíster), Doctorado (Ph.D). Es necesario tener especial cuidado en diferenciar entre la opción 11 (postgrado sin título) y la 12 (postgrado con título).

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta de la persona encuestada. Adicionalmente, una vez haya ubicado el nivel educativo, rellene el círculo que corresponde al número de años aprobados en ese nivel según la respuesta de la persona encuestada.

Pregunta 12: ¿Cuánto recibió... el mes pasado por concepto de...?

- **Conceptos**

Intereses: Es el pago que recibe la persona o empresa porque deposita o presta su dinero otro (remuneración que se paga a un tercero por utilizar el dinero de su propiedad).

Dividendos: Se considera como dividendo la cuota parte que corresponda a cada acción en las utilidades de las compañías anónimas y demás contribuyentes asimilados, incluidas las que resulten de cuotas de participación en sociedades de responsabilidad limitada. Es lo recibido por cada acción que se posea.

- **Instrucciones de recolección**

Formule la pregunta y escriba en la casilla correspondiente el monto indicado por la persona encuestada.

Pregunta 13: ¿A cuál de los siguientes regímenes de Salud, está afiliado... la última o es beneficiario?

- **Conceptos**

Contributivo: Se encuentran afiliadas a este régimen las personas **con** capacidad de pago y sus respectivos dependientes. Las personas con capacidad de pago son: patronos, empleados, trabajadores independientes o pensionados. Los afiliados a éste régimen se clasifican en **cotizantes y beneficiarios**.

Especial: Se incluyen los Miembros de las **Fuerzas Militares** y de la **Policía Nacional**, los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del **Magisterio** y los servidores públicos de la Empresa Colombiana de Petróleos, **Ecopetrol**, **Universidades Públicas**, **Banco de la República**, entre otros. Para estos grupos aplican regímenes diferentes y por lo tanto, se les denomina Regímenes Especiales o Entidades excluidas del sistema.

Subsidiado: Es el mecanismo de acceso a los servicios de salud que ofrece el Estado a la población más pobre del país **sin** capacidad de pago. Se ofrece a través de un subsidio parcial o total. Tienen derecho al régimen subsidiado:

- Las personas pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN (subsidio total) y 3 (subsidio parcial en zonas urbanas), teniendo en cuenta las siguientes prioridades
 - Menores desvinculados del conflicto armado bajo la protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
 - Las personas en condición de desplazamiento
 - Desmovilizados
 - Población indígena

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y rellene el círculo de la alternativa que mejor describa la respuesta de la persona encuestada.

Parte E. Participación como madre comunitaria

Pregunta 4: ¿Cuál es la cuota de participación mensual que pagan los niños?

- **Conceptos**

La cuota se refiere a la suma de dinero que oficialmente debería pagar cada uno de los padres por la asistencia de los niños, independiente de si la MC la exige o no.

- **Instrucciones de recolección**

Lea la pregunta y en los espacios correspondientes escriba los números del valor que le indiquen. Recuerde escribir en forma clara los números tal como se indica en la guía auxiliar.

Parte F. Posibilidad de participar en el programa Formación y Atención a la Primera Infancia

Esta sección tiene por objeto determinar la facilidad con que la madre comunitaria puede participar en el programa de Formación y Atención a la Primera Infancia. Se pregunta por distancia, tiempo llegar al lugar de la capacitación, acceso a internet, etc.

La sección está compuesta por 7 preguntas, que se deben diligenciar de la siguiente manera:

Lea la pregunta y espere la respuesta. En los espacios correspondientes transcriba los números que le indiquen.

Parte G. Relación con los padres, entidades relevantes y la comunidad.

Esta sección tiene por objeto determinar la frecuencia con las madres comunitarias se reúnen con los padres de familia y discuten temas como, cuidado y atención a los niños, salud, capacitación de la madre comunitaria, infraestructura, entre otros. Asimismo se pretende establecer si la madre comunitaria realiza actividades fuera del hogar comunitario con los niños. Es decir, si los lleva a parques, bibliotecas, museos, etc.

Parte H. Capacitación de la Madre Comunitaria

El objetivo de este capítulo es identificar si la madre comunitaria ha tenido algún tipo de capacitación o formación en atención a la primera infancia, **diferente** al programa de Formación y Atención a la Primera Infancia (F&API).

Se indaga por el tipo de capacitación recibida, sus actualizaciones y su utilidad.

- **Forma de Diligenciamiento**

Este capítulo consta de una matriz de 17 temas en los cuales una madre comunitaria pudo haber recibido capacitación. Para cada uno de los temas, realice las preguntas 1 a 7. Cuando termine, continúe en el siguiente tema de capacitación.

Parte I. Actividades en el Hogar Comunitario

Se pretende determinar el tipo de actividades que la Madre Comunitaria realiza con los niños. Por ejemplo, si los baña, los peina, le cambia el pañal, le lava los dientes, les lee cuentos, les relata historias, bailan, cantan, entre otros.

Asimismo, se busca establecer las prácticas disciplinarias en el HCB.